I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 221

CASTRO, 04 de FEBRERO DE 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

D E C R E T O:

MODIFIQUESE el decreto N°066, fecha 14 enero de 2019 de la actividad "Boxeo Internacional" a realizarse el día 26 de febrero en Plaza de Armas de Castro a contar de las 15:00 hrs., quedando en definitiva el día 22 de febrero desde las 16:00 a 23:59 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/pys.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes